



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
ABRIL DE 2023

SAN SALVADOR, EL SALVADOR MAYO 2023

Migración y Extranjería, 9ª Calle Poniente y Final 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.
Teléfono: (503) 2213-7700 – Fax: (503) 2271-1850.
www.migración.gob.sv

I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en abril de 2023.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de abril de 2023 se cumplió la meta en un 97.5%, en el rango «Satisfactorio».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), de acuerdo con el detalle siguiente:

1. *“Emitir Pasaportes salvadoreños”*; Reportó un total de **30, 458 pasaportes**; 4, 542 pasaportes menos de la cantidad programada, con un porcentaje de cumplimiento del 87% en su ejecución.
2. *“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”*; en esta actividad se presentó un aumento de 158, 658 registros de acuerdo con lo programado (950, 000 registros), haciendo un total de **1, 108, 658 registros**, se encuentra dentro del rango de aceptación con un porcentaje de ejecución del 117%.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de abril, el avance de las acciones se ajusta al 100%, de acuerdo con el detalle siguiente:

1. *“Revalidación de Pasaporte”*; Reportó un total de **426 pasaportes**; 76 pasaportes más de la cantidad programada (400), el trámite depende de la demanda de las personas usuarias.
2. *“Emitir constancias de pasaporte”*; Reportó un total de **08 constancias**, 03 constancias más de la cantidad programada (5), el aumento depende de la demanda del trámite.
3. *“Elaborar Resoluciones de Residencia”*; Reportó un total de **600 resoluciones**, 200 resoluciones más de lo programado, se reporta aumento de esta actividad, se evaluará su variación durante el trimestre para determinar una posible reprogramación.
4. *“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”*; Reportó un total de **60 resoluciones**, 15 resoluciones más de lo programado.
5. *“Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiple, abandono de país o región y salidas definitivas”*; esta actividad no fue programada para el mes de abril, sin embargo, la Gerencia de Extranjería reporta 24 trámites durante el mes de abril.
6. *“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”*; Reportó un total de **359 resoluciones**; 139 resoluciones más de la cantidad programada (220), el aumento depende de la demanda del trámite.
7. *“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”* Reportó 20 patrullajes más de lo programado (80 patrullajes), haciendo un total para el mes de abril de **100 patrullajes**.

8. *“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”*; Reportó un total de **389 certificaciones** para el mes de abril, 89 certificaciones más de lo programado (300), la variación en este trámite depende de factores externos ya que es a solicitud de las personas usuarias.
9. *“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”*; Reportó 18, 051 personas prechequeadas más de lo programado (60,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de abril de **78, 051 personas prechequeadas**, el incremento es debido a la afluencia de viajeros que salen y entran al territorio salvadoreño en modalidad de prechequeo durante el periodo vacacional de Semana Santa.
10. *“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.”*; Reportó un total de **2458 permisos de salida**, 458 permisos de salida más de lo programado (2,000).
11. *“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”*; durante el mes de abril se atendió a un total de **29 personas** en el CAIPEM, de las (10) programadas, las cuales se segregan de la manera siguiente:

Nacionalidad	Cantidad	Detalle
Dominicana	05	Masculino
Ecuatoriana	01	Masculino
	01	Femenino
Brasileña	01	Adolescentes
	14	Masculino
	7	Femenino
TOTAL	29	

Las acciones que se listan a continuación disminuyeron su ejecución durante el mes de abril, de acuerdo con el detalle siguiente:

12. *“Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia”*; Reportó un total de **47 certificaciones**, 16 certificaciones menos de la cantidad programada (63), la demanda depende de las personas usuarias que soliciten el trámite.
13. *“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”*; Reportó un total de **562 personas retornadas atendidas**, los retornos por vía aérea y terrestre.
14. *“Emitir Constancias de No Restricción”*; para el mes de abril reportó un total de **7 constancias** de las (15) programadas, con un porcentaje de cumplimiento del 47%, en su ejecución y una categoría de cumplimiento “No Satisfactorio”, la variación en este trámite depende de factores externos ya que es a solicitud de las personas usuarias.

La acción que se lista a continuación no se encontraba programado para el mes reportado:

15. Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII.

IV. LOGROS¹

FOTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✚ Coordinación y facilitación de jornada de Salud mental para personal GAMI “Aprendiendo a conocer y gestionar las emociones”



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- ✚ Reunión de coordinación con la Directora de las Representaciones consulares y su equipo.



SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✚ Durante el mes de abril 2023 se brindó el servicio de pasaporte especial a tres (3) personas usuarias que no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenidos en trámites de visado en diferentes embajadas, y necesitaban salir del país por situaciones de carácter extraordinarias.

DONACIONES

- ✚ Unicef El Salvador, a través de Fundación Educo El Salvador, ejecutaron un proyecto de mejora en los sistemas de agua y otras adecuaciones, en las instalaciones de CAIPEM y frontera El Amatillo, en beneficio de las personas migrantes extranjeras que son atendidas en la GAMI.



CRUCEROS

- ✚ Se realizó la carga y procesamiento en sistema de los pasajeros a bordo de los cruceros que ingresaron al territorio salvadoreño vía puerto de Acajutla, totalizando 11888 registros prechequeos en las embarcaciones: • HASNEATIC INSPIRATION • SCENIC ECLIPSE • EURODAM • NORWEGIAN



V. ANEXOS

- Avance de abril de 2023 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

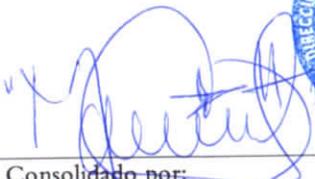
¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

PLAN OPERATIVO AÑO 2023
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

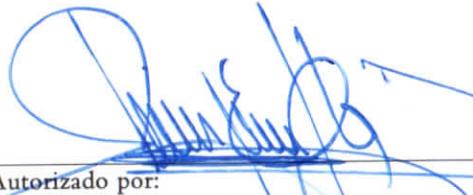
PERIODO: ABRIL 2023- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS <small>(Esta columna es obligatoria para avances menores al 80% y mayores del 120%)</small>
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	559840	Pasaporte	35,000	30,458	↓ -4,542	87%	87%	
2	Revalidar Pasaporte Salvadoreño	15600	Pasaporte	350	426	↑ 76	122%	122%	EL TRÁMITE DEPENDE DE LA DEMANDA DE LA PERSONA USUARIA.
3	Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	761	Certificación	63	47	↓ -16	75%	100%	LA DEMANDA DEPENDE DE LAS PERSONAS USUARIAS QUE SOLICITEN EL TRÁMITE.
4	Emitir Constancias de pasaporte	60	Constancias	5	8	↑ 3	160%	100%	
5	Elaborar Resoluciones de Residencia	4800	Resoluciones	400	600	↑ 200	150%	100%	EN EL MES DE ABRIL SE REPORTA AUMENTO EN ETA ACTIVIDAD SE EVALUARÁ DURANTE EL TRIMESTRE PARA DETERMINAR SI SE REPROGRAMARÁ.
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	540	Resoluciones	45	60	↑ 15	133%	133%	
7	Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiples, abandono de país o región y salidas definitivas	240	Trámite	0	24	↑ 24	0%	100%	LA ACCIÓN NO ESTABA PROGRAMADA PARA EL MES DE ABRIL, SIN EMBARGO LA GRENIC DE EXTRANJERÍA REPORTA 24 TRÁMITES DURANTE EL MES.
8	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	2400	Resoluciones	220	359	↑ 139	163%	100%	DEPENDE DE LA DEMANDA DEL TRÁMITE.
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	8370000	Registro	950,000	1,108,658	↑ 158,658	117%	100%	
10	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	240	Patrullajes	80	100	↑ 20	125%	100%	
11	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2550	Certificación	300	389	↑ 89	130%	100%	LA VARIACIÓN EN ESTE TRÁMITE DEPENDE DE FACTORES EXTERNOS YA QUE ES A SOLICITUD DE LAS PERSONAS USUARIAS.

Actividad Central/Subactividades	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS (Esta columna es obligatoria para avances menores al 80% y mayores del 120%)
12 Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	65000	Personas	60,000	78,051	▲ 18,051	130%	100%	EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD EJECUTADA CORRESPONDE A UN 30% EN RAZÓN DE LA ALTA AFLUENCIA DE VIAJEROS QUE SALIERON Y ENTRARON AL TERRITORIO SALVADOREÑO EN LA MODALIDAD DE PRECHEQUEO DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA.
13 Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.	39000	Permisos de salida	2,000	2,458	▲ 458	123%	100%	
14 Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	12000	Personas	1000	562	▼ -438	56%	56%	
15 Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular .	120	Personas	10	29	▲ 19	290%	100%	PERSONAS EXTRANJERAS ATENDIDAS EN CAIPEM EN EL MES DE ABRIL 29 PERSONAS EXTRANJERAS EN TOTAL, SEGREGADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 05 DOMICANOS (HOMBRES), 02 ECUATORIANOS (HOMBRE Y MUJER), Y 22 BRASILEÑOS (1 ADOLESCENTE, 14 HOMBRES Y 7 MUJERES)
16 Emitir Constancias de No Restricción	170	Documento	15	7	▼ -8	47%	47%	LA VARIACIÓN EN ESTE TRÁMITE DEPENDE DE FACTORES EXTERNOS YA QUE ES A SOLICITUD DE LAS PERSONAS USUARIAS.
17 Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII	2	Informe	0	0	🟡 0	0%	0%	NO PROGRAMADA
	9658323		1049488	1,222,236		116%	99.5%	




Consolidado por:
Ing. Maira Lizeth Cortez
Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honorem,
a.i.




Autorizado por:
Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería.